



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

**6501** NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO/A DE EMPLEO EVENTUAL

#### EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 22 de junio de 2023, modificado por el acuerdo del mismo órgano el día 29 de junio de 2023, se aprobó el número, características y retribuciones del personal eventual del Ayuntamiento de Elche. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde, ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario de empleo de **D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORA**.

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionario de empleo de esta Corporación, **en régimen de retribución del setenta y cinco por ciento de la jornada:**

NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NIVEL	Nº DECRETO	FECHA INICIO RELACIÓN LABORAL
	ASIMILADO			
<b>D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORA</b>	<b>A1</b>	<b>26</b>	<b>2023007194</b>	<b>19/06/2023</b>

SUELDO	OTRAS RETRIBUCIONES	DEDICACIÓN ESPECIAL	TOTAL MES	TOTAL AÑO
<b>880,66</b>	<b>1.437,83</b>	<b>267,08</b>	<b>2.585,57</b>	<b>35.610,93</b>

Asimismo, el funcionario nombrado tiene incluidas en sus retribuciones **TOTAL AÑO** la parte proporcional que corresponde al régimen del setenta y cinco por ciento de dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y de dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay